

Tema 6

Ventas e ingresos

Contabilidad Financiera

Ramón Martínez
Actualizado mayo 2021

1

1

1. Clasificación y concepto

Ingresos (grupo 7)

Conceptos que a lo largo del ejercicio se "devengan" y contribuyen a aumentar Neto vía más Activo o menos Pasivo

Explotación

Ventas (70)
Variación existencias (71)
Trabajos realizados empresa (73)
Subvenciones (74)
Otros ingresos gestión (75)
Reversión deterioros (79)

Financieros

Financieros (76)

Beneficios distintos actividad

Beneficios enajenación del ANC (77X)
Ingresos excepcionales (778)

2

2

2. Contabilización

A lo largo del ejercicio:

(572) Bancos c/c
(43X) Clientes a Ventas e ingresos (7XX)
(44X) Deudores HP IVA repercutido (477)

A la finalización del ejercicio:

(7xx) Ventas e ingresos a Resultados (129)

3

3

3. Subgrupo 70X: Ventas

Cuentas ventas bienes:

- 700. Ventas de mercaderías.
- 701. Ventas de productos terminados.
- 702. Ventas de productos semiterminados.
- 703. Ventas de subproductos y residuos.
- 704. Ventas de envases y embalajes.

Definición: productos vendidos a terceros que la empresa no ha sometido a transformación en el proceso productivo (mercaderías) o que ha creado o elaborado en su proceso productivo.

4

4

3. Subgrupo 70X: Ventas

Valoración ventas (NRV 14ª) (cuánto):

(+) Precio de venta acordado entre el comprador y el vendedor (en situaciones de independencia será el precio de mercado también llamado valor razonable de contrapartida entregada).

(-) Descuentos y rebajas en factura.

NOTA: los envases retornables se registran en la (437) en tanto los clientes tengan la facultad de devolverlos. En otro caso son ingreso de la (704).

5

3. Subgrupo 70X: Ventas

Operaciones a crédito:

La empresa vende a crédito al cliente y ofrece un plazo para cobrar con intereses.

Si el plazo es superior al año, los intereses se contabilizan obligatoriamente como ingreso financiero –no como precio de venta– porque el PGC asume que en estos casos los intereses siempre tienen efecto financiero –relevancia– significativo (ejemplo 1.a): contabilización por separado que es la regla general del registro de los créditos: valor actual de venta en 70X y cargo en cuenta 4X0, devengo intereses en 76X con cargo en cuenta 4X0, y cancelación del crédito en cuenta 4X0 a valor de reembolso.

Si el plazo es igual o inferior a 1 año, atenderemos al efecto financiero de los intereses, si éste es significativo deberemos contabilizar los intereses como ingreso financiero (como el ejemplo 1.a), y si no son intereses significativos, la empresa también puede optar por contabilizarlos desde el inicio como mayor ingreso de la venta (ejemplo 1.b).

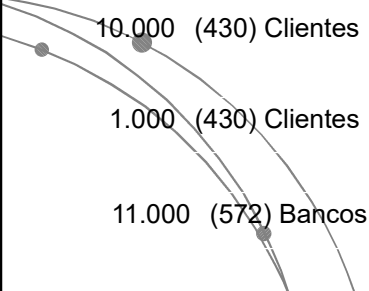
6

3. Subgrupo 70X: Ventas

Ejemplo 1.a

Una sociedad vende mercaderías por importe de 10.000 € y el cobro se realiza junto con 1.000 € de intereses a 13 meses / a 3 meses.

► Si es 13 meses, largo plazo, debemos contabilizar los intereses obligatoriamente por separado. Si es 3 meses, corto plazo habremos de valorar el efecto financiero y vemos que el interés anual es 10%, que es significativo, por lo que debemos contabilizarlos también por separado, separando el ingreso de explotación (1.000 €) del ingreso financiero (1.000 €) para no desvirtuar los beneficios de explotación y financieros.



10.000 (430) Clientes	a Ventas (700)	10.000
1.000 (430) Clientes	a Ingresos financ (762)	1.000
11.000 (572) Bancos	a Clientes (430)	11.000

7

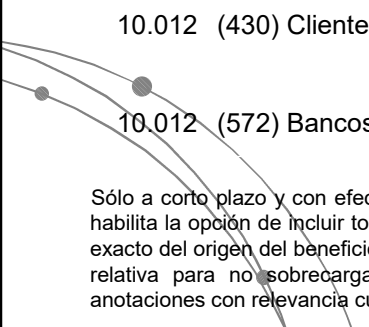
7

3. Subgrupo 70X: Ventas

Ejemplo 1.b

Una sociedad vende mercaderías por importe de 10.000 € y el cobro se realiza junto con 12 € de intereses a 3 meses.

► Es a corto plazo y habremos de valorar el efecto financiero y vemos que el interés anual es insignificante, por lo que la empresa puede optar por contabilizarlos por separado, como en el ejemplo 1.a), o directamente desde el inicio como mayor precio de venta:



10.012 (430) Clientes	a Ventas (700)	10.012
10.012 (572) Bancos	a Clientes (430)	10.012

Sólo a corto plazo y con efecto financiero no significativo es cuando la contabilidad habilita la opción de incluir todo como ingreso de explotación, sacrificando el detalle exacto del origen del beneficio, pero se permite en virtud del principio de importancia relativa para no sobrecargar los costes de gestión de la empresa realizando anotaciones con relevancia cuantitativa prácticamente inexistente.

8

8

3. Subgrupo 70X: Ventas

Devengo:

Transferencia sustancial al comprador del control de los bienes y servicios comprometidos con el cliente, con independencia del momento de la transmisión jurídica de propiedad.

→ El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

9

3. Subgrupo 70X: Ventas

Ejemplo 2.

Si se firma un contrato de compraventa con un cliente en diciembre de 20X17 y se acuerda la entrega de las mercancías por la empresa vendedora en el almacén de la compradora en enero de 20X18 y que hasta el momento de la entrega cualquier desperfecto corre a cuenta de la vendedora, contablemente sólo se puede registrar el ingreso por la venta en el ejercicio 20X18 cuando se produce la transferencia del control de las mercancías con independencia de la transmisión jurídica de la propiedad.

10

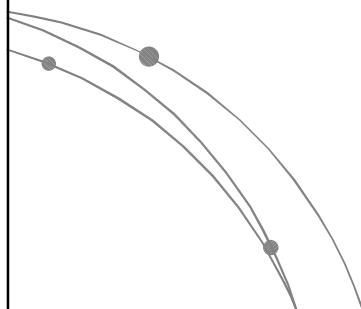
3. Subgrupo 70X: Ventas

Precisión operaciones vinculadas:

Las ventas a una entidad vinculada se valorarán siempre a mercado aun cuando el valor pactado, acordado o convenido sea distinto (superior o inferior) al de mercado.

Debemos realizar los ajustes "primario" y "secundario".

Remisión tema 30.



11

11

3. Subgrupo 70X: Ventas

Cuentas:

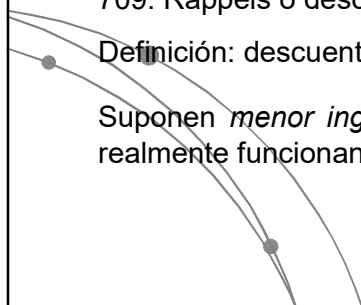
706. Descuentos sobre ventas por pronto pago.

708. Devoluciones de ventas y operaciones similares (en las cuales no se devuelven pero descuento por defectos de calidad o retrasos en la entrega).

709. Rappels o descuentos sobre ventas por volumen.

Definición: descuentos y análogos posteriores a factura.

Suponen *menor ingreso*, por lo que las cuentas asociadas realmente funcionan como *cuentas de gasto*.



12

12

3. Cuenta 705: Servicios

Cuenta:

705. Prestaciones de servicios.

Definición: servicios prestados con habitualidad por la empresa.

Devengo:

A medida que se presten con las particularidades que se exponen en las diapositivas siguientes.

13

13

3. Cuenta 705: Servicios

Devengo ingresos por prestaciones de servicios + 1 ejercicio:

Estimación fiable del grado de cumplimiento:

Se reconocen los ingresos según el porcentaje de avance o realización de costes (costes incurridos / costes totales).

Estimación no fiable del grado de cumplimiento pero se considera que los costes son recuperables:

Sólo se reconocen ingresos cada ejercicio hasta el importe de costes incurridos en esa fecha.

Estimación no fiable del grado de cumplimiento y se considera que los costes no son recuperables:

Sólo se reconocen ingresos cada ejercicio hasta el importe de costes incurridos en esa fecha y el exceso de costes (por la parte no recuperable) a provisión por contrato oneroso (tema 17).

14

14

3. Cuenta 705: Servicios

Ejemplo 3.

- a) El 01.04.20X1 se adjudica un estudio a una empresa por 20.000 € a entregar un año más tarde. Los costes estimados del proyecto son 10.000 €, de los que se han incurrido 6.000 € este año. ¿Por qué importe contabilizaremos los ingresos el último día de 20X1? ¿Y en 20X2?
- b) El 01.04.20X1 se adjudica un estudio a una empresa por 20.000 € a entregar un año más tarde. Los costes incurridos este año son 15.000 € pero no se pueden estimar con fiabilidad los costes totales, los cuales en todo caso se entiende recuperables. ¿Por qué importe contabilizaremos los ingresos el último día de 20X1? ¿Y en 20X2 si se ha incurrido en costes de 3.500 € más?

15

15

3. Cuenta 705: Servicios

Solución a).

- Durante 20X1 por los gastos incurridos:

6.000 (6XX) Compras y gastos a Bancos c/c (572) 6.000

- A 31.12.20X1 el grado de avance del proyecto es el 60% de los costes totales estimados (6.000 / 10.000). En ese porcentaje podremos contabilizar los ingresos (60% * 20.000) = 12.000 €.

12.000 (4309) Clientes, facturas pendientes formalizar a Ingresos por prestación de servicios (705) 12.000

Efecto en (129) Resultados del ejercicio: 6.000 € de beneficio.

16

16

3. Cuenta 705: Servicios

- Durante el primer trimestre de 20X2 por los gastos incurridos:

4.000	(6XX) Compras y gastos	a	Bancos c/c (572)	4.000
-------	------------------------	---	------------------	-------

- A 01.04.20X2 por la entrega del estudio al cliente:

8.000	(4309) Clientes, facturas pendientes formalizar	a	Ingresos por prestación de servicios (705)	8.000
-------	--	---	---	-------

Efecto en (129) Resultados del ejercicio: 4.000 € de beneficio.

- Y por la factura y cobro del cliente:

20.000	(572) Bancos	a	Clientes, facturas pendientes form (4309)	20.000
--------	--------------	---	--	--------

17

17

3. Cuenta 705: Servicios

Solución b).

- Durante 20X1 por los gastos incurridos:

15.000	(6XX) Compras y gastos	a	Bancos c/c (572)	15.000
--------	------------------------	---	------------------	--------

- A 31.12.20X1, no se puede estimar con fiabilidad la evolución de costes, si bien se esperan recuperables, por tanto, procede reconocer ingresos hasta el importe de los gastos contabilizados:

15.000	(4309) Clientes, facturas pendientes formalizar	a	Ingresos por prestación de servicios (705)	15.000
--------	--	---	---	--------

Efecto en (129) Resultados del ejercicio: 0.

18

18

3. Cuenta 705: Servicios

- En el primer trimestre de 20X2, por los gastos incurridos de 3.500 €:

3.500 (6XX) Compras y gastos a Bancos c/c (572) 3.500

- A 01.04.20X2 por la entrega del estudio al cliente y el reconocimiento de los ingresos restantes (20.000 – 15.000):

5.000 (4309) Clientes, facturas
pendientes formalizar a Ingresos por prestación 5.000
de servicios (705)

Efecto en (129) Resultados del ejercicio: 1.500 € de beneficio.

- Y por la factura y cobro del cliente:

20.000 (572) Bancos a Clientes, facturas 20.000
pendientes form (4309)

19

19

3. Cuenta 705: Servicios

Especialidades en contrato de comisión de ventas:

Comisionista por cuenta ajena:

La empresa –comitente- reconoce el ingreso “bruto” por la venta de bienes en la cuenta 70X a los terceros con los que ha contactado el comisionista por el precio final, y reconoce el gasto por comisión soportado (cuenta 623).

El comisionista reconoce el ingreso por su servicio habitual de comisión en la cuenta 705.

Comisionista por cuenta propia:

La empresa –comitente- reconoce el ingreso por la venta de bienes en la cuenta 70X “neto” de la comisión soportada.

El comisionista vende en nombre propio por lo que percibe el precio completo de los clientes, registrando el ingreso por su servicio habitual de comisión en la cuenta 705 y el resto del precio cobrado se incluye en una cuenta de pasivo que posteriormente es saldada cuando abone el importe a la empresa comitente.

20

20

3. Dos transacciones en una única contraprestación

Existen contratos que engloban dos o más transacciones a cambio de una sola contraprestación. La empresa deberá identificar las transacciones que serán contabilizadas por separado y a las que se asignará el precio relativo que les corresponde respecto de la única contraprestación total, a efectos de poder reconocer el ingreso derivado de cada componente del acuerdo en función de los criterios generales establecidos para las entregas de bienes (transferencia de riesgos y ventajas) y prestación de servicios (porcentaje de realización).

Un buen ejemplo es la venta de un bien junto con un servicio incluido, como ocurre con los vehículos con garantía de dos años, imaginemos que se vende por 25.000 €. La empresa deberá diferenciar la entrega del vehículo (cuenta 701) de la prestación de servicios vendida (cuenta 705) y asignar un precio a cada una dentro de los 25.000 € globales.

21

21

4. Subgrupo 71: Variación existencias

Cuentas:

710. Variación existencias de productos en curso.	(33X)
711. Variación existencias de productos semiterminados.	(34X)
712. Variación existencias de productos terminados.	(35X)
713. Variación existencias subproductos, residuos.	(36X)

Definición:

Registra exclusivamente a fecha de cierre del ejercicio las diferencias entre las existencias iniciales y finales *que la empresa sí ha sometido a transformación (son resultado de su proceso productivo)*.

Permite incorporar al resultado del ejercicio los costes incurridos en la producción de los productos o subproductos vendidos durante el año y también extraer del resultado (activando en Balance) el coste de los productos elaborados pero no vendidos durante el año.

22

22

4. Subgrupo 71: Variación existencias

También se puede calcular el saldo contable de cualquier tipo de existencia con la fórmula siguiente:

$$\text{Coste ventas} = \text{Ei} + \text{Compras netas} - \text{Ef}$$

Contabilización (igual que subgrupo 61):

- a) Damos de baja las existencias iniciales por su saldo inicial, cargando las cuentas (71X).
- b) Damos de alta las existencias finales por su saldo final mediante recuento físico x coste de producción unitario, abonando las cuentas (71X).

Los criterios de valoración del coste de producción de estas existencias son FIFO, PMP y PMP variable (remisión tema 14).

23

23

5. Subgrupo 73: Trabajos para la empresa

Cuentas:

- 730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible.
- 731. Trabajos realizados para el inmovilizado material.
- 732. Trabajos realizados en inversiones inmobiliarias.
- 733. Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso.

Definición:

(NRV 2º) La empresa compra materias primas y otros aprovisionamientos, y destina a sus trabajadores e incurre en otros gastos, no para elaborar los productos de su actividad habitual, sino para crear un inmovilizado que será destinado a proceso productivo (con utilización superior a 1 año).

24

24

5. Subgrupo 73: Trabajos para la empresa

Contabilización:

La empresa registra normalmente las compras en las cuentas (60X) y (62X) y las nóminas de sus trabajadores en la cuenta (64X) tal y como hemos explicado en el tema 5.

Posteriormente la empresa “activa esos gastos”, es decir, los elimina de la CPyG del ejercicio –con estas cuentas de ingresos- para que luzcan en el balance dentro de las cuentas de inmovilizado (2XX). El saldo de esa cuenta de inmovilizado (2XX) es la suma de todos los gastos y compras incurridos en su elaboración por la empresa, que los trasladará al resultado de los ejercicios en que ese inmovilizado sea utilizado en el proceso productivo (a través de su amortización periódica, remisión tema 9). Así se cumple el principio de correlación de ingresos y gastos.

25

25

5. Subgrupo 73: Trabajos para la empresa

Devengo:

La activación de los gastos como un ANC (2XX) se producirá cuando el bien esté **en condiciones de funcionamiento** (utilizaremos las cuentas 730 a 732) **o bien a la finalización del ejercicio económico si el ANC está aún en construcción** (cuenta 733).

Ejemplo 4.

Una empresa construye una nave con sus propios medios que va a destinar a almacén de sus existencias. A lo largo de 20X21, incurre en los siguientes: compras de 10.000 € y suministros de electricidad y agua de 7.000 €. El bien está en condiciones de funcionamiento el 1 de diciembre de 20X21.

26

26

5. Subgrupo 73: Trabajos para la empresa

Solución:

A lo largo de 20X21, por los gastos y compras incurridos:

10.000	(601) Compras MP	a Bancos (572)	20.570
7.000	(628) Suministros		
3.570	(472) HP IVA soport		

A 1 diciembre 20X21, por la activación de los gastos cuando la nave está en condiciones de funcionamiento:

17.000	(211) Construcciones	a Trabajos realizados para el IM (731)	17.000
--------	----------------------	--	--------

27

27

5. Subgrupo 73: Trabajos para la empresa

Ejemplo 5.

Mismo ejemplo que el anterior pero el bien no está en condiciones de funcionamiento hasta el 31 marzo 20X22, incurriéndose en los primeros días del año en gastos y compras adicionales: 10.000 € de compras y 6.000 de gastos de personal.

Solución:

A 31 de diciembre 20X21 por la activación de los gastos y compras incurridos en la construcción del bien sin que haya entrado en funcionamiento:

17.000	(231) Construcciones en curso	a Trabajos realizados para el IM en curso (733)	17.000
--------	-------------------------------	---	--------

28

28

5. Subgrupo 73: Trabajos para la empresa

Solución (cont.):

En los tres primeros meses de 20X22, por los gastos y compras incurridos:

10.000	(601) Compras MP	a Bancos (572)	18.100
2.100	(472) HP IVA soport		
6.000	(640) G. Personal		

A 31 marzo 20X22, por la activación de los gastos cuando la nave está en condiciones de funcionamiento:

33.000	(211) Construcciones	a Trabajos realizados para el IM (731)	16.000
		Construcciones en curso (231)	17.000

29

29

6. Subgrupo 74: Subvenciones

Notas previas:

Se trata de subvenciones, donaciones y legados recibidos con **CARÁCTER NO REINTEGRABLE** por lo que contribuyen a incrementar el patrimonio neto porque no tienen contraprestación por la empresa.

Lo analizaremos con detalle en el tema 16.

Cuentas:

- 740. Subvenciones a la explotación.
- 746. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio.
- 747. Otras subvenciones transferidas al resultado del ejercicio.

30

30

6. Subgrupo 74: Subvenciones

746. Subvenciones capital transferidas al resultado ejercicio.

Se trata de subvenciones no reintegrables asociadas a la adquisición de un ANC (normalmente).

Contabilización:

La contabilidad va a registrar el importe de la subvención como ingreso en función del número de años de vida útil del elemento patrimonial subvencionado:

1. **Concesión:** la subvención se imputa íntegramente al patrimonio neto con cuentas del grupo 9 de ingreso fuera del resultado del ejercicio (el cual se nutre sólo del grupo 7).
2. **Posteriormente:** la subvención se irá imputando al resultado del ejercicio del grupo 7 conforme transcurra la vida útil del elemento patrimonial en proporción a sus gastos de amortización y deterioros de valor, al objeto de que con ese ingreso se anulen dichos gastos, dado que no puede haber ni beneficio ni pérdida asociada a ese elemento que ha sido subvencionado por las Administraciones Públicas.

31

31

6. Subgrupo 74: Subvenciones

Ejemplo 6.

Se adquiere una máquina a 31 diciembre por 100.000 € con una vida útil de 10 años y un valor residual nulo. El método de amortización es lineal.

Ese mismo día nos conceden una subvención oficial de capital por el 100% del precio de adquisición de la máquina.

La máquina empieza a funcionar el 1 enero del año siguiente, día en que también cobramos la subvención.

Se pide:

Contabilizar todo lo procedente.

32

32

6. Subgrupo 74: Subvenciones

Solución:

Utilizaremos cuentas de los grupos 8 y 9 para reconocer inicialmente el ingreso en patrimonio neto, que será traspasado posteriormente a resultados en proporción a la amortización del activo, del deterioro de valor del activo o cuando se dé de baja el activo.

Cuenta Anual relacionada con los grupos 8 y 9:

- ECPN (subestado I y G no reconocidos): pudiera ser perfectamente una continuación de CPyG:

Ap. A) Resultado de CPyG.

Ap. B) Total I y G imputados directamente a neto.

Ap. C) Total I y G transferidos a CPyG.

33

33

6. Subgrupo 74: Subvenciones

Funcionamiento y funciones de los grupos 8 y 9:

- **Grupo 8:** sólo se carga (como cuentas gastos).

1ª función: minoraciones de neto no realizadas (gastos no realizados).
Ap.B) ECPN

2ª función: lleva a CPyG anteriores incrementos de neto no realizados pero ahora realizados (cargar 8 abonar 7).

Ap.C) ECPN

- **Grupo 9:** sólo se abona (como cuentas ingresos).

1ª función: incrementos de neto no realizados (ingresos no realizados). Ap.B) ECPN

2ª función: lleva a CPyG anteriores minoraciones de neto no realizadas pero ahora realizadas (cargar 6 abonar 9). Ap.C) ECPN

34

34

6. Subgrupo 74: Subvenciones

A 31 diciembre por adquisición máquina:

100.000	(213) Maquinaria	a	Bancos c/c (572)	100.000
---------	------------------	---	------------------	---------

A 31 diciembre por concesión de subvención (1ª función grupo 9):

100.000	(4708) HP deudora subvenc concedidas	a	Ingresos subvenc oficiales capital (940)	100.000
---------	---	---	---	---------

A 31 diciembre por el cierre del ejercicio (regularización):

100.000	(940) Ingresos subvenc ofic capital	a	Subvenciones oficiales capital (130)	100.000
---------	--	---	---	---------

35

35

6. Subgrupo 74: Subvenciones

A 1 enero por el cobro de la subvención:

100.000	(572) Bancos c/c	a	HP deudora subvenciones concedidas (4708)	100.000
---------	------------------	---	---	---------

A 31 diciembre por la amortización de la máquina:

10.000	(681) Amortización del inmovilizado material	a	Amortización acumulada del inmovilizado material (281)	10.000
--------	--	---	---	--------

10.000	(129) Resultado del ejercicio	a	Amortización del inmovilizado material (681)	10.000
--------	----------------------------------	---	--	--------

36

36

6. Subgrupo 74: Subvenciones

A 31 diciembre por la realización parcial de la subvención en proporción a la amortización de la máquina (2ª función grupo 8):

10.000	(840) Transferencias subv oficiales capital	a	Subvenciones transf resultados (746)	10.000
--------	---	---	--------------------------------------	--------

A 31 diciembre por el cierre del ejercicio (regularización):

10.000	(746) Subvenciones transfer resultados	a	Resultado ej (129)	10.000
--------	--	---	--------------------	--------

10.000	(130) Subvenciones oficiales capital	a	Transferencias subv oficiales capital (840)	10.000
--------	--------------------------------------	---	---	--------

(129): 0. (130) 90.000 de ingresos a imputar en resultados en + 9 años.

37

37

7. Subgrupo 75: Otros ingresos gestión

Cuentas:

752. Ingresos por arrendamientos.

753. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación.

754. Ingresos por comisiones.

755. Ingresos por servicios al personal.

759. Ingresos por servicios diversos.

Quando su cobro queda pendiente, se asocian al activo corriente 44. Deudores

Definición: registra ingresos esporádicos (≠ actividad habitual que se registra en la cuenta 705 prestaciones de servicios).

38

38

8. Subgrupo 76: Ingresos financieros

760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio.

- El primer instrumento para financiar es suscribir acciones en la emisión o adquirirlas en el mercado.
- Los inversores registran su inversión en acciones en las cuentas (540) (250) ó (240) por el valor de emisión (cuando se suscriben en la emisión por la empresa) o por el precio o coste de adquisición en el mercado. La contabilización se explica en el tema 15 desde el punto de vista de los accionistas.
- La rentabilidad de las acciones se llama dividendo y es variable porque depende cada año de que la empresa obtenga un beneficio del ejercicio y que la Junta General acuerde o no el reparto y el importe a entregar de dividendo. Para los accionistas el dividendo es ingreso financiero que se incluye en la cuenta (760).

x.xxx (545) Dividendo a cobrar a Ingresos participaciones x.xxx
(devengados y no cobrados) en instrumentos de patrimonio (760)

39

39

8. Subgrupo 76: Ingresos financieros

761. Ingresos de valores representativos de deuda.

- Es el segundo instrumento para financiar mediante la suscripción de obligaciones y bonos de empresas en el momento de su emisión o posteriormente adquiriéndolas en el mercado, que se registra en cuentas (251) ó (541).
- La rentabilidad a obtener por los inversores será la explícita o nominal (cupones según TIN en contrato) y puede ser también implícita si existe prima de emisión (compra en la emisión por debajo del nominal) y/o si existe prima de reembolso (en vencimiento se recibe más que el nominal). Si los títulos se compran en el mercado habrá que valorar el valor de emisión por el que son suscritas, o el de adquisición en el mercado, y el de reembolso, para analizar la posible existencia de rentabilidad implícita positiva o negativa (en este último caso será coste implícito).
- Si el inversor soporta gastos o comisiones le supondrán una menor rentabilidad implícita.
- La contabilización se explica en el tema 15 desde el punto de vista de los inversores.
- En la contabilización interesa la **RENTABILIDAD EFECTIVA**: intereses explícitos o nominales (TIN) + intereses implícitos (primas netas de gastos y comisiones soportados por el inversor). La rentabilidad efectiva se puede calcular, o lo facilitan en el examen, y se llama **TIPO DE INTERÉS EFECTIVO (TIE)** y es el saldo de la (761) que se calcula mediante el **CUADRO A COSTE AMORTIZADO**.

40

40

8. Subgrupo 76: Ingresos financieros

761. Ingresos de valores representativos de deuda.

Intereses explícitos:

x.xxx	(546) Intereses c/p valores represent deuda (devengados y no pagados)	a	Ingresos de VR deuda (761)	x.xxx
-------	--	---	----------------------------	-------

Intereses implícitos:

x.xxx	(251) VR deuda l/p (541) VR deuda c/p	a	Ingresos VR deuda (761) (a medida de que devengan para valorar el activo a v. reembolso)	x.xxx
-------	--	---	---	-------

41

41

8. Subgrupo 76: Ingresos financieros

762. Ingresos de préstamos y créditos concedidos.

- Es el tercer instrumento para financiar mediante la concesión de préstamos y créditos que se registrará en cuentas (252) ó (542) por el importe efectivamente entregado.
- La rentabilidad a obtener por los prestamistas será la explícita o nominal (intereses según TIN en contrato).
- Si el prestamista soporta gastos o comisiones le supondrán una menor rentabilidad implícita. En este caso, por tanto, la rentabilidad implícita sólo puede ser negativa.
- La contabilización se explica en el tema 15 desde el punto de vista de los prestamistas.
- En la contabilidad interesa la **RENTABILIDAD EFECTIVA**: intereses explícitos o nominales (TIN) - intereses implícitos (comisiones soportados por el prestamista). La rentabilidad efectiva se puede calcular, o lo facilitan en el examen, y se llama **TIPO DE INTERÉS EFECTIVO (TIE)** y es el saldo de la (761) que se calcula mediante el **CUADRO A COSTE AMORTIZADO**.

42

42

8. Subgrupo 76: Ingresos financieros

762. Ingresos de préstamos y créditos.

Intereses explícitos:

x.xxx	(547) Intereses c/p créditos	a	Ingresos por créditos	x.xxx
	(534) Intereses c/p créditos		(762)	
	partes vinculadas			
	(devengados y no pagados)			

Intereses implícitos:

x.xxx	(252) Créditos l/p	a	Ingresos por créditos (762)	x.xxx
	(542) Créditos c/p		(a medida de que devengan para	
	(43X) / (44X)		valorar el activo a v. reembolso)	

43

43

8. Subgrupo 76: Ingresos financieros

763X. Beneficios por valoración de instrumentos financieros a valor razonable (remisión tema 15).

766. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda (remisión tema 15).

768. Diferencias positivas de cambio (remisión tema 18).

769. Otros ingresos financieros.

44

44

9. Subgrupo 77. Beneficios de ANC e ingresos excepcionales

Cuentas:

770. Beneficios procedentes del inmovilizado intangible.

771. Beneficios procedentes del inmovilizado material.

772. Beneficios procedentes de inversiones inmobiliarias.

773. Beneficios procedentes de ciertos instrumentos financieros.

778. Ingresos excepciones.

Todos remisión al subgrupo 66 en tema 5.

45

45

10. Introducción al IVA

Liquidación IVA por un empresario (cada trimestre o mes):

(+) IVA repercutido (por ingresos o ventas)

(477) IVA repercutido.

(-) IVA soportado deducible (por compras o gastos)

(472) IVA soportado (deducible).

(=) Si resulta a ingresar en
Hacienda (pasivo hasta pago)
(4750) Hacienda Pública acreedora IVA.

(=) Si resulta a compensar o
devolver por Hacienda (activo)
(4700) Hacienda Pública deudora IVA.

Remisión tema 13 del IVA.

46

46

10. Introducción al IVA

Ejemplo 7 (suponiendo todo el IVA soportado deducible).

Primer trimestre, por la compra y venta de mercaderías por 10.000 y 20.000 € respectivamente:

10.000	(600) Compras mercaderías	a	Bancos c/c (572)	12.100
2.100	(472) HP IVA soportado			
24.200	(572) Bancos c/c	a	Ventas mercaderías (700)	20.000
			HP IVA repercutido (477)	4.200

Por la liquidación del IVA:

4.200	(477) HP IVA repercutido	a	HP IVA soportado (472)	2.100
			HP acreedora IVA (4750)	2.100

47

47

10. Introducción al IVA

Segundo trimestre, por la compra y venta de mercaderías por 20.000 y 10.000 € respectivamente:

20.000	(600) Copras mercaderías	a	Bancos c/c (572)	24.200
4.200	(472) HP IVA soportado			
12.100	(572) Bancos c/c	a	Ventas mercaderías (700)	10.000
			HP IVA repercutido (477)	2.100

Por la liquidación del IVA:

2.100	(477) HP IVA repercutido	a	HP IVA soportado (472)	4.200
2.100	(4700) HP deudora IVA			

(lo dejamos a compensar en siguientes liquidaciones)

48

48

10. Introducción al IVA

Tercer trimestre, por la compra y venta de mercaderías por 10.000 y 30.000 € respectivamente:

20.000	(600) Compras mercaderías	a	Bancos c/c (572)	12.100
2.100	(472) HP IVA soportado			

36.300	(572) Bancos c/c	a	Ventas mercaderías (700)	30.000
			HP IVA repercutido (477)	6.300

Por la liquidación del IVA:

6.300	(477) HP IVA repercutido	a	HP IVA soportado (472)	2.100
			HP deudora IVA (4700)	2.100
			HP acreedora IVA (4750)	2.100

49